



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA RECOLECCION DE DATOS A PERSONAS FISICAS Y/O MORALES.

La dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal de Saltabarranca, Ver. es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- a) Formación de comités de Contraloría Social (CCS)
- b) Expedición de Permisos de Construcción
- c) Solicitudes de Obras
- d) Inscripción al padrón de Contratistas

Asimismo, de manera adicional utilizaremos sus datos personales para las siguientes finalidades:

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines de **a).- Conformación y posterior consulta de los Comités de Contraloría Social (CCS), b).- Extracción de datos personales y de la propiedad para la elaboración de los permisos y licencias de construcción, c).- Recopilación de datos personales para las solicitudes de obra para beneficio directo, d).- Consulta de información necesaria en el Padrón de Contratistas para la licitación, adjudicación, desarrollo y ejecución de las obras**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante:

- [transparencia.saltabarranca2026@gmail.com](mailto:transparencia.saltabarranca2026@gmail.com)

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
SECRETARIA DE BIENESTAR		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar necesidades de la comunidad.</li> <li>2. Registrar a las personas en programas sociales</li> <li>3. Crear padrones de beneficiarios</li> </ol>



		<p>4. Planear programas y obras sociales</p> <p>5. Dar seguimiento y control de los apoyos</p> <p>Secretaría de Bienestar recabe datos es <b>administrar correctamente los programas sociales, identificar a las personas que necesitan apoyo y garantizar que los recursos públicos se entreguen de forma justa y transparente.</b></p>
<p>ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS)</p>		<p>1. Fiscalizar el uso del dinero público</p> <p>2. Revisar la ejecución de las obras</p> <p>3. Detectar irregularidades</p> <p>4. Evaluar a los municipios y dependencias</p> <p>5. Elaborar auditorías e informes</p> <p>6. Garantizar transparencia y rendición de cuentas</p> <p>ORFIS recauda datos en obras públicas <b>para auditar, supervisar y asegurar que los recursos públicos se utilicen correctamente en la construcción de obras para la sociedad.</b></p>



SECRETARIA DE HACIENDA (SHCP)		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear el presupuesto de las obras</li><li>2. Autorizar el financiamiento de proyectos</li><li>3. Controlar el uso de los recursos</li><li>4. Registrar proyectos de inversión</li><li>5. Evaluar el impacto económico</li><li>6. Garantizar transparencia</li></ol> <p>La finalidad de la SHCP en obras públicas es <b>administrar el presupuesto, autorizar proyectos, supervisar el uso del dinero público y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente.</b></p>
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF)		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fiscalizar el uso de los recursos federales</li><li>2. Realizar auditorías</li><li>3. Verificar la ejecución de las obras</li><li>4. Detectar irregularidades o corrupción</li><li>5. Elaborar informes de resultados</li><li>6. Promover la transparencia y rendición de cuentas</li></ol>



		<p>La ASF recauda datos en obras públicas <b>para auditar, verificar y asegurar que los recursos federales se utilicen correctamente y con transparencia en la construcción de obras públicas.</b></p>
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facilitar el acceso a la información pública</li><li>2. Promover la transparencia en la administración pública</li><li>3. Controlar el uso de recursos públicos</li><li>4. Dar seguimiento a los proyectos</li><li>5. Facilitar la rendición de cuentas</li><li>6. Apoyar la prevención de irregularidades</li></ol> <p>La Plataforma Nacional de Transparencia recolecta datos de obras públicas <b>para que la ciudadanía pueda consultar, supervisar y evaluar cómo se usan los recursos públicos en proyectos de infraestructura, promoviendo transparencia y rendición de cuentas.</b></p>
CABILDO MUNICIPAL		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar proyectos y presupuestos</li><li>2. Supervisar la ejecución de obras</li></ol>



		<ol style="list-style-type: none"><li>3. Controlar el uso de recursos municipales</li><li>4. Evaluar impacto social y comunitario</li><li>5. Garantizar transparencia y rendición de cuentas</li><li>6. Tomar decisiones y priorizar proyectos</li></ol> <p>El Cabildo Municipal recauda datos en obras públicas <b>para planear, aprobar, supervisar y evaluar proyectos, asegurando que las obras beneficien a la comunidad y que los recursos públicos se usen de manera correcta y transparente.</b></p>
CONTRALORIA MUNICIPAL		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Supervisar la legalidad de las obras</li><li>2. Controlar el uso de los recursos municipales</li><li>3. Evaluar la ejecución de proyectos</li><li>4. Detectar irregularidades</li><li>5. Elaborar auditorías y reportes internos</li><li>6. Garantizar transparencia y rendición de cuentas</li></ol> <p>La Contraloría Municipal recauda datos en obras</p>



		<p>públicas para supervisar, auditar y garantizar que los recursos y proyectos municipales se gestionen de manera correcta, eficiente y transparente.</p>
--	--	---

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos a los destinatarios antes señalados **y cuya finalidad no sea obligatoria**, usted podrá manifestarlo mediante:

**Datos de la dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento Municipal de Saltabarranca, Veracruz.**

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

**Teléfonos oficiales:** (284) 946 30 11

**Correos electrónicos oficiales:** [opsaltabarranca@gmail.com](mailto:opsaltabarranca@gmail.com)

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://saltabarranca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE** la Dirección de Obras Públicas Municipal, del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Ver.

La dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal de Saltabarranca, Ver. es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **(Señalar las finalidades principales, es decir, las que son obligatorias)**. Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales. Del mismo modo se comunica que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento,



salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para más información usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://saltabarranca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

